

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE ARBITRAL,
MATERIA: INEXIGIBILIDAD DE
PENALIDADES, CASO ARBITRAL**

N° 0088-2016-CCL

**INFORME DE EXPEDIENTE LABORAL,
MATERIA: NULIDAD DE DESPIDO -
INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO
ARBITRARIO Y PAGO DE BENEFICIOS**

ECONÓMICOS, EXPEDIENTE

N° 19272-2015-0-1801-JR-LA-13

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

Diana Carolina Mariaca Torres

Código 20182165

Lima – Perú

Octubre de 2023

INFORME DE EXPEDIENTE ARBITRAL

Materia: Inexigibilidad de Penalidades

Caso Arbitral: N° 0088-2016-CCL

RESUMEN

El presente expediente versa sobre una demanda arbitral interpuesta por CERTIFICACIONES DEL PERÚ S.A. (en adelante, “CERPER”) contra el Ministerio de la Producción (en adelante, “PRODUCE”) ante la imposición de penalidades por un presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por CERPER. Por su parte, CERPER niega la existencia de un incumplimiento toda vez que fue el propio PRODUCE quien no solo consintió, sino quien solicitó se dejara de cumplir con uno de los alcances sustanciales del Convenio.

El reto principal del expediente consiste en determinar si en efecto, nos encontramos ante un incumplimiento contractual o si, por el contrario, nos encontramos ante una modificación contractual válida y efectiva. En ese sentido, analizaremos los componentes de la buena y mala fe, su aplicación práctica y el rol de la teoría de los actos propios. Asimismo, examinaremos los mecanismos preestablecidos en el Convenio para efectuar una modificación en el alcance del Programa y con ello, poder determinar el rol que cumpliría la llamada telefónica que CERPER alega haber recibido por parte de PRODUCE.

ARBITRAL

INFORME DE ORIGINALIDAD

15%

INDICE DE SIMILITUD

12%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

11%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

| | | |
|---|---|----|
| 1 | Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante | 5% |
| 2 | hdl.handle.net Fuente de Internet | 1% |
| 3 | blog.pucp.edu.pe Fuente de Internet | 1% |
| 4 | Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante | 1% |
| 5 | www.gacetajuridica.com.pe Fuente de Internet | 1% |
| 6 | docplayer.es Fuente de Internet | 1% |
| 7 | cdn.www.gob.pe Fuente de Internet | 1% |
| 8 | idoc.pub Fuente de Internet | 1% |
| 9 | www.bvl.com.pe Fuente de Internet | |

<1 %

10

legis.pe

Fuente de Internet

<1 %

11

www.minsa.gob.pe

Fuente de Internet

<1 %

12

pdfcoffee.com

Fuente de Internet

<1 %

13

palomarabogados.motorerp.com

Fuente de Internet

<1 %

14

aquirehabladerecho.com

Fuente de Internet

<1 %

15

Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote

Trabajo del estudiante

<1 %

16

repositorio.unp.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

17

www.osce.gob.pe

Fuente de Internet

<1 %

18

www.midagri.gob.pe

Fuente de Internet

<1 %

19

www.snp.org.pe

Fuente de Internet

<1 %

20

fdocuments.ec

Fuente de Internet

INFORME DE EXPEDIENTE LABORAL

Materia: Nulidad de despido – Indemnización por despido arbitrario y pago de beneficios económicos

Nº de Expediente: 19272-2015-0-1801-JR-LA-13

RESUMEN

El presente expediente hace referencia a la demanda laboral interpuesta por el señor D.E.P.J. (en adelante, el “Demandante” o el “señor Pauta”) contra la empresa ABB S.A. (en adelante, “ABB”), en la que solicitó el pago de una indemnización por despido arbitrario alegando haber sido víctima de un despido fraudulento por mediar vicio de la voluntad (violencia psicológica). Por su parte, ABB alegó que no existió un despido arbitrario toda vez que fue el propio Demandante quien presentó su carta de renuncia.

El reto principal del expediente consiste en determinar si nos encontramos ante un supuesto de renuncia o si, por el contrario, se produjo un despido fraudulento o un despido arbitrario. Con este fin, es necesario establecer previamente si existió algún vicio de la voluntad por parte del Demandante al presentar su carta de renuncia. Asimismo, debido a la forma en la que se desarrolló el proceso, es importante analizar si la modificación de la pretensión efectuada por el Demandante en la Audiencia de Juzgamiento es acorde a derecho y, por lo tanto, puede ser admitida.

LABORAL

INFORME DE ORIGINALIDAD

15%

INDICE DE SIMILITUD

15%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

| | | |
|---|--|-----|
| 1 | busquedas.elperuano.pe Fuente de Internet | 3% |
| 2 | gacetalaboral.com Fuente de Internet | 2% |
| 3 | Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante | 2% |
| 4 | es.scribd.com Fuente de Internet | 1% |
| 5 | qdoc.tips Fuente de Internet | 1% |
| 6 | hdl.handle.net Fuente de Internet | 1% |
| 7 | www.spdtss.org.pe Fuente de Internet | 1% |
| 8 | www.munizlaw.com Fuente de Internet | 1% |
| 9 | Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru | <1% |

10 pt.scribd.com Fuente de Internet <1 %

11 upc.aws.openrepository.com Fuente de Internet <1 %

12 cdn.www.gob.pe Fuente de Internet <1 %

13 myslide.es Fuente de Internet <1 %

14 es.slideshare.net Fuente de Internet <1 %

15 jurisprudenciacivil.com Fuente de Internet <1 %

16 repositorio.esan.edu.pe Fuente de Internet <1 %

17 docs.com Fuente de Internet <1 %

18 actualidadlaboral.com Fuente de Internet <1 %

19 Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante <1 %

20 Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante <1 %
